

Suscripcion en Gerona.

20 rs por trimestre.
Se suscribe en la libreria de GRASES, plaza de la Constitucion.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.
ANUNCIOS.

Se admiten á precios convencionales, en la libreria de GRASES.

EL POSTILLON.

Suscripcion en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la libreria de Matas.—En Olot en la de Dourem.—En Puigcerdá en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Feliu de Guixols en la Administracion de Correos.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Madrid 16 de Marzo.

Leemos en la España:

El lunes de esta semana se presentó al señor conde de Vistahermosa una comision de oficiales subalternos del Cuerpo administrativo del ejército, poniendo en sus manos una nota en la que esponen los escasísimos sueldos que disfrutan, y triste perspectiva que ofrece su porvenir, á fin de que tomando en consideracion sus razones, como presidente que es de la comision de presupuestos en el Congreso de diputados, se sirva tenerlas á la vista al examinar la parte del presupuesto de la guerra, que habla con dicho cuerpo.

IDEM 17.

La siguiente lista comprende los documentos y antecedentes que la comision de la deuda del Estado habia pedido al gobierno, y que este ha remitido á la misma.

1.º Relacion de los créditos liquidados hasta fin de 1850, y de los que lo han sido en el corriente año.

2.º Nota de las certificaciones de participes legos que han sido amortizadas.

3.º Relacion de las cantidades reclamadas y que están pendientes de reconocimiento y liquidacion, con arreglo á las conversiones decretadas en 1844 y que deben convertirse en 3 por 100.

4.º Estado de las cantidades del 5 por 100 pertenecientes al gobierno que existen como fianzas, depósitos ó garantías de contratos en poder de particulares.

5.º Relacion de las cantidades que adeudan particulares por plazos cumplidos y no cumplidos de bienes nacionales.

6.º Estado de la deuda diferida de 1831.

7.º Estado de la deuda provisional procedente de ocupaciones hechas indebidamente por el gobierno, de créditos que por su naturaleza tenian derecho á ganar interés y de las que no lo tenian.

8.º Estado de los créditos por depósitos y fianzas, con expresion de los que proceden de depósitos y fianzas hechas en numerario y en vales.

9.º Estado de los créditos por tabacos y sales ocupados en 1823, procedentes de contratos generales y particulares.

10. Expediente relativo á las presas hechas por buques negreros.

11. Copia del tratado en cuya virtud fué indemnizado el gobierno español por las presas inglesas.

12. Estado de los intereses capitalizables al 5 por

100 devengados antes de 1830, y que no han entrado en aquella conversion.

13. Estado de los débitos procedentes de la deuda de América.

14. Estado de los débitos procedentes de oficios enagenados.»

El Herald, no solo se ratifica en la noticia que dió respecto á reclamaciones hechas por el gobierno portugués contra el nombramiento del señor Alcalá Galiano, sino que añade que entre Francia y España han mediado contestaciones por la destitucion del duque de Sotomayor.

Parece que se ha mandado suspender el sorteo que debia verificarse en abril hasta tanto que se discuta y vote en el Congreso el proyecto de ley de reemplazo. (*Nacion.*)

Nuestra deuda va ganando terreno paulatinamente cada dia. Las gentes de dinero se conoce que no ven las cosas como las ve la oposicion impaciente, sino como las vemos nosotros, que si bien no somos ministeriales, ni pensamos serlo, sino que somos y nos proponemos ser solamente justos y razonables, no vemos, hasta ahora, en los actos del Gobierno, motivo para combatirlos y hacerle la guerra. Los pensamientos capitales y su sistema de tolerancia y conciliacion, merecen mas bien aplauso que censura de las gentes sensatas.

La Junta de comercio de Madrid ha dirigido una razonada esposicion al gobierno, pidiendo el restablecimiento de la libre circulacion interior.

La comision general de presupuestos continuó anoche examinando el de Comercio, Instruccion y Obras públicas, con asistencia del señor Ministro del ramo, quien respondió cumplida y satisfactoriamente á cuantas preguntas le dirigió la comision, relativas á varios capitulos de las vastas atenciones de su departamento.

Dice *El Orden* de ayer:

«Segun habiamos anunciado á nuestros lectores, en la noche de antes de ayer terminó en la seccion correspondiente el exámen del presupuesto de la guerra. A la discusion asistieron el señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro del ramo. La dificultad que ofrecia por una parte el deseo de la comision de conformarse en un todo con la ley de contabilidad, y por otra la necesidad de no involucrar las cuentas

abiertas ya con arreglo al presupuesto presentado por el anterior ministerio, dió lugar á una discusion, que vino á terminar de la única manera posible para una resolucion acertada. Por el año actual se estenderán los presupuestos en la forma en que lo habian sido por el señor marqués de la Constanza: mas para los años sucesivos se observará en un todo lo dispuesto en la ley de contabilidad. Si de otro modo se hubiera resuelto la cuestion, la confusion inevitable en las cuentas abiertas bajo un sistema y continuadas por otro, seria de grave trascendencia en todos conceptos. Considerándose el método fijado en la ley como el mas oportuno, queda consignada la necesidad de seguirlo: pero se concilia muy acertadamente con lo que para el presente año era inevitable.» (Pop.)

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 17.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Excmo. Sr.: La experiencia ha acreditado que la Real cédula de doce de Mayo de mil ochocientos veinte y cuatro sobre uso de papel sellado adolece de algunos defectos graves, no habiendo sido suficientes para corregirlos las disposiciones que desde su publicacion se han adoptado. Por otra parte esta renta debe descansar hoy en otras bases, tanto respecto de los tipos ó clases de sellos, como del uso que de ellos deba hacerse en toda clase de documentos y actos judiciales y extrajudiciales para que se eleve á la altura que es de esperar de un sistema bien combinado, refundiéndose en ella tambien los derechos que hoy perciben los Jueces, á quienes se deberá señalar en adelante dotacion fija sobre el Tesoro. Por lo tanto S. M. se ha servido disponer se forme una comision, á la cual se pasen inmediatamente todos los papeles y trabajos que sobre el particular existen, para que sin levantar mano formule el correspondiente proyecto de ley; proponiendo, sin perjuicio de esto, las mejoras y alteraciones que puedan adoptarse desde luego por el Gobierno en uso de la autorizacion que se le confiere por el art. 6.º del proyecto de ley de presupuestos para el presente año, que rigen como ley del Estado á virtud de la de veinte y cuatro de Enero último, á fin de que dichas alteraciones y mejoras puedan observarse hasta tanto que se publique la nueva ley. Al mismo tiempo se ha servido S. M. nombrar para esta comision á D. Claudio Anton de Luzuriaga, Senador del reino, que la presidirá; Don Manuel Garcia Gallardo, Consejero Real; D. Manuel Moreno Lopez, Diputado á Cortes; D. Miguel Belza y D. Esteban Sayró, y para Secretario á D. Tomas Mojados, Jefe del negociado de papel sellado en la Direccion general del cargo de V. E.

De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid diez y seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y uno.—Bravo Murillo.—Señor Director general de Rentas estancadas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real orden.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que el convenio entre España y Francia para la extradicion recíproca de malhechores, publicado en la *Gaceta* de veinte y cuatro de Febrero último, sea cumplido por los Tribunales de justicia en la parte que les incumbe.

Madrid diez y seis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y uno.—Gonzalez Romero.

Boletín Estrangero.

Paris 14 de marzo.

—El *Times* echa en cara á los ministeriales de la Cámara de los Comunes el no sostener con bastante energia al gabinete, y pinta los peligros que en la actual situacion traeria consigo una disolucion del parlamento.

—En la sesion de la Cámara de los Lores del 13, se leyó por segunda vez un bill que tiene por objeto reglamentar la venta del arsénico.

—El *Estandart* publica una carta de un tal M. Enrique Seymour William, anunciando que el baron de Rothschild se ha convertido al Cristianismo.

—La *Strega*, periódico de Génova, publicó un artículo atribuyendo tendencias reaccionarias al Príncipe Eugenio de Saboya Caríñan: pocos dias despues parece que se presentaron á su redactor tres individuos á pedirle esplicaciones prometió que las daria en el periódico. El dia 4 publicó un artículo titulado: *La Strega no se retracta jamás*. Este artículo ha dado lugar á una correspondencia que llamó vivamente la atención pública. Pocos dias despues la imprenta del periódico fué invadida y devastada; pero las autoridades han prometido que persiguirian con rigor á los autores de tamaña violencia.

IDEM 15.

Del diario *La Republique* del 15 copiamos lo siguiente:

Hoy ha tenido lugar en el *Cours-la-Reine* la revista de cuatro regimientos que marchan de guarnicion á los departamentos, de dos batallones de gendarmeria móvil, de otro de guardia republicana y del tercero dragon.

Las tropas estaban formadas en batalla á lo largo del *Cours-la-Reine*; apoyaba la derecha en la plaza de la Concordia, y la izquierda sobre el puente de Jena.

El presidente ha salido del Eliseo á las tres: veíase á su izquierda al general Narvaez. Las tropas no han dado ningun grito. Algunos espectadores gritaron viva Napoleon! pero ese grito quedó pronto abogado por otro de, Viva la república! que ha resonado por todos los Campos Eliseos.

—Leemos en el *Constitucional* de aquella fecha el conde de Gallina, ministro plenipotenciario de Cerdeña en Francia, acaba de llegar á Paris.

El conde Gallina ha sido durante mucho tiempo ministro secretario de justicia y de hacienda bajo Carlos Alberto.

—Léese en un diario de la tarde:

«De una estadística que hemos visto referente á la universidad resulta que el número de cursantes inscritos en las cuatro facultades de derecho, de medicina, de ciencias y letras y asistentes al curso del colegio de Francia, de la Biblioteca, del Museo de historia natural, etc. llega á unos doce mil.

Con que, de esos doce mil jóvenes 285 eran los que componian ayer el famoso manifiesto de paraguas, como así le ha calificado un joven representante. De estos 285 manifestantes 45 por aqui pertenecian á los cursos de las cuatro facultades. Este hecho no necesita comentarios.»

«Aunque la rotacion de la tierra queda establecida con toda la certitud que las ciencias físicas permiten, sin embargo, una prueba directa de e-»

be interesar á los geómetras y astrónomos.» Ese voto de Laplace, acaba de quedar realizado por M. Leon Foucault por medio de un bello experimento con la ayuda del péndulo.

Hé aquí como nuestro siglo vale mucho más que los siglos pasados! En 1633 Galileo, de 70 años de edad, abjuraba de rodillas delante los inquisidores de Roma, su error y la heregia del movimiento de la tierra: y apenas pudo en voz baja dejar escapar de su conciencia oprimida aquella célebre protesta *e pur si muove!* En nuestros dias, á doscientos años solamente de distancia, M. Foucault se proclama herege como Galileo, y dá imouneamente al mundo una demostracion perentoria de la rotacion terrestre. A lo mas, el jóven físico no corre otro peligro, por sus temeridades que el de disputar á los sabios, mas ó menos culpables de delitos análogos, un asiento académico, mientras que el inmortal anciano de Pisa expió en prision. La imperdonable culpa de tener razon demasiado pronto.

L'inexcusable tort d'avoir trop tót raison.
INGLATERRA.—Londres 13 de marzo.—El Bósforo ha llegado con nuevas del Cabo, de fecha 3 de febrero. El 21 de enero, los Cafres habian sido batidos y rechazados en Tort Hare y en Arice. Tambien lo han sido el 24 en William's-Town. El gobernador se hallaba al frente de 6,000 hombres.

—Dice el Times:
La marcha que siguen los amigos políticos de John Russell va derecha á la disolucion, acontecimiento el mas inoportuno y desgraciado que pudiese sobrevenir al presente. Los representantes que empujan hácia la disolucion, comprometen y arriscan la paz y la prosperidad de Inglaterra para largo tiempo con un simple golpe de dado.

AUSTRIA.—Trieste 3 de marzo.—Cartas particulares llegadas de Egipto hablan de los progresos de la enagenacion mental de Abbas-Pachá. El pais se encuentra en el mas triste estado. La agricultura y la industria languidecen. Se hace imposible cobrar los impuestos, mientras que los favoritos disipan los últimos restos de los tesoros acumulados por Mehemet-Alí. Por lo que ya no hay porque pensar en resistir á la Puerta Otomana sin el apoyo del extranjero.

Galitzia 28 de febrero.—Después de los primeros dias del mes, las tropas rusas han empezado á retirarse de los principados de la Moldavia y de la Valachia.

ESTADOS ROMANOS.—La Gaceta de Venecia del 4 contiene, bajo la data de Roma, á 25 de febrero una correspondencia curiosa relativa al ejército romano. Segun dicha correspondencia, el marqués de Grimaldi y Mr. de Lapiere, oficial de cazadores, habrian presentado al gobierno un nuevo proyecto para la organizacion del ejército. En ese plan, establecen ellos ante todo que la soberanía civil del Papa, siendo un poder esencialmente neutro, el ejército papal no puede tener por objeto el sosten de una guerra ofensiva ni defensiva. Su pensamiento es que la autoridad independiente del Soberano Pontifice pertenece al mundo católico, y toma el carácter de una cuestion universal; de donde sacan la consecuencia que el ejército del Papa debe ser no solamente romano, si que tambien católico y universal. Proponen pues que se componga asi: Un tercio de suizos, un sexto de españoles, otro id. de irlandeses, otro id. de franceses, y toda la gendarmeria de soldados romanos. La infanteria se compondría de seis batallones de 1,223 hombres cada uno, es decir, dos de suizos, un irlandés, un español,

un francés y un romano. La caballeria seria de cuatro escuadrones de 150 hombres y 129 caballos cada uno.

Habria ademas dos clases de artilleria de plaza y de campaña. La primera tendria cuatro baterias de 137 hombres cada una. La segunda no usaria mas que obus dicho de montaña del calibre de 12 centímetros. Esta se compondría de 157 hombres divididos en cuatro secciones destinadas á servir ocho piezas.

De adoptarse ese proyecto resultaria un aborro al tesoro de 800,000 escudos al menos.

Gerona 21 de Marzo.

A consecuencia de haber circulado en uno de los cafés de la villa de Bañolas, una proclama en sentido republicano, segun se nos ha dicho, salió ayer tarde con una parti la de tropa el Sr. Comisario de P. y S. P. de esta capital, con objeto de averiguar lo ocurrido; habiendo regresado esta mañana despues de haber practicado alli varias averiguaciones, conduciendo preso á D. Juan Abrado.

El Boletin oficial n.º 34 contiene:

- 1.º Una circular sobre presupuestos.
- 2.º Otra de Capturas.
- 3.º Otra de haber sido robadas varias alhajas.
- 4.º Un anuncio para la venta de varios géneros decomisados.
- 5.º Otro de hallarse vacante la plaza de conservador preparador de piezas anatomicas de la facultad de Medicina en la universidad de Barcelona.
- 6.º Un anuncio de la asociacion de socorros mutuos de abogados convocando para junta general.
- 7.º Une dicto del juez de la Bisbal citando á Sebastian Peral.
- 8.º Otro del de Figueras id. á Antonio Carbonell.
- 9.º Otro del de id. sobre hurto de un carro.
10. Otro del de Santa Coloma citando á Joaquin Nualart.

Poco tiempo hace que los diarios de Barcelona hablaron con grande encomio y recomendaron altamente, un tratadito de contabilidad, titulado los *Tres Tesoros*, publicado por el Sr. D. Francisco Vila de Macabeo, miembro de la academia nacional de Francia, privilegiado por el gobierno francés y profesor substituto de aritmetica de la asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera; al paso que á los pocos dias dispensaron iguales elogios, á la obra, *El desarrollo de la pronunciacion francesa y recopilacion literaria*, publicada tambien en Barcelona, por el distinguido Filólogo D. Francisco Vila é Yglesias. Hemos tenido ocasion de enterarnos de entrambas publicaciones, y creemos justo consignar que no podia llenarse de una manera mas completa el objeto que se propusieron sus autores.

LOS TRES TESOROS REUNIDOS.

Ó LA ARITMETICA MERCANTIL.

POR

el nuevo sistema decimal,

contiene todas las operaciones que necesita el comerciante por medio de este sistema, sin que se haya omitido el sistema antiguo; abundantes reglas de tres, de reducciones, y de compañías; una reseña histórica sobre el sistema métrico; un vocabulario de los nom-

bres de las monedas, pesos y medidas por dicho sistema, con la explicacion de su significado y derivacion, etc. etc. Materias que se lograrán aprender en un reducido espacio de tiempo, con poquisimo trabajo y sin necesidad de práctica.

La teneduria de libros

EN ESCRITURA SEMIDOBLE

con cuentas corrientes ganando interés, y cuantos modelos puedan apetecerse.

Método enteramente nuevo, claro, sencillo y fácil por el cual se pueden llevar los libros con toda exactitud y formalidad, sin necesidad de estudios.

LA SIMPLE ESCRITURA

PARA

LOS ARTESANOS.

Indispensable á los obreros, y utilísima á los hacendados, empleados ó gente que viva de renta ó salario. Por ella puede cualquiera saber con una ojeada, el estado de sus bienes ó asuntos, sin molestia alguna, con solo un pliego de papel; puesta al alcance del mas reducido talento.

CUENTAS HECHAS

y gran número de tablas de monedas, pesos y medidas.

Obra española, única en su especie y que sirve de texto en la clase de Aritmética de la Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Ambrosio de Sena.

MAÑANA. S. Victoriano mr. y el bto. José Oriol.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la Iglesia de las Beatas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 0 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 0 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 10 grados. . . 10 grados.

Al medio dia. . . . 13 grados. . . 15 grados.

Al anocheecer. . . . 10 grados. . . 11 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana, Madrid, Barcelona y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las 9 de la mañana, Santa Coloma de Farnés, Cassá de la Selva, Amer y Llagostera. A las 2 de la tarde, Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas y Sarriá. A las 4 de la tarde S. Feliu de Guixols y La-Bisbal. A las 10½ de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS para mañana A la 1½ de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara, S. Feliu de Guixols, la Bisbal. Olot, Camprodon, Besalú, Bañolas, y Sarriá. A las 10 y media de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino.

El trimestre de suscripcion á este periódico acaba el 31 de este mes, y por lo mismo rogamos á los Señores Suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los dias 1.º 2.º y 3.º del entrante Abril, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo.

VENTA.

A consecuencia de transaccion hecha con D. Tomás Carbonell y Vaireda, su prima Doña Rosa Riera y Vaireda ofrece vender por precio equitativo el manso Bancells, sito en S. Ciprian dels Altes, siendo de cargo del comprador observar el pacto de carta de gracia, bajo el cual ella lo posee, y pagar la partida que se delegará á favor de dicho Carbonell segun lo transigido, y la resta á la vendedora, todo en metálico. El que quiera entender en la compra podrá conferirse con dicha Señora que reside en San Feliu de Guixols calle de los Arboles.

La persona que desee comprar el derecho de lur y quitar de la pieza de tierra llamada las Basas, sita en el término de la villa de Santa Coloma de Farnés y que hoy dia posee con pacto de retro ó carta de gracia la Señora viuda Canart (a) Casellas de la misma villa, podrá en ella conferirse con D. Bernardo Noguer casidico, y en esta ciudad con Buenaventura Bancharria calderero calle de las Ballasterias n.º 16 que le pondrá de manifiesto los titulos de pertenencia despues de convenidos en el precio y pactos de la misma venta.

FUNCION RELIGIOSA.

Mañana domingo á las siete y media en la capilla del Cementerio se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, á las tres de la tarde despues del Rosario y estaciones, predicará el sermon moral el Rdo. D. Jacinto Cardona Pbro. y Catedrático de Latinidad en el Seminario conciliar.

ANGEL PITOU.

Tercera parte de las Memorias de un Médico. Se suscribe en la libreria de la Viuda Grases, donde se reparte la primera entrega.

Administracion principal de Loterias nacionales de la provincia de Gerona.

Números premiados en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 13 del actual, correspondientes á los billetes despachados en las administraciones de esta capital, y sus subalternas de Figueras, Olot y San Feliu de Guixols.

Números.	Pesos fuertes.
3,739.	100
5,761.	100
7,126.	100
10,914.	100
10,916.	100
11,210.	100

Gerona 20 marzo de 1851.—Narciso Marti y Serra.